

La columna de...

ARTURO ROJAS OLAVARRÍA,
DIRECTOR DE CONAF MAGALLANES

54 años de Conaf

Esta semana, la Corporación Nacional Forestal, Conaf, cumplió 54 años desde que el Estado de Chile la creara como una instancia para llevar adelante diversas iniciativas vinculadas al desarrollo y protección de los entornos naturales, los mismos que hoy identificamos como parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales, categorías que definen su relación con el medio local y regional. Al mismo tiempo, el Parque Nacional Torres del Paine, también el 13 de mayo, celebró un nuevo aniversario, pero coronado con la mayoría de edad, esto es, 65 años desde que fue creado en el año 1959.

Ninguno de estos hitos debe dejarnos indiferentes, porque la existencia de CONAF en la región ha sido fundamental para su desarrollo. Entonces ¿Nos hemos preguntado qué sería de la región si no hubiera existido la Conaf? El ejercicio no está de más, pero supongamos algunas situaciones.

En primer término, lugares como la Reserva Nacional Magallanes, el área silvestre protegida cercana a la ciudad de Punta Arenas, posiblemente no tendría el resguardo de los recursos que posee en su interior. Allí existió alguna vez la explotación del carbón, el recurso maderero y sobre todo, el recurso hídrico que provee de agua a la población de la provincia de Magallanes. Quizás tampoco existiría el Parque Nacional Torres del Paine como lo conocemos hoy día, considerado una de las bellezas naturales más importantes del mundo y un polo de desarrollo en el ámbito del turismo, donde la comunidad local y regional ha encontrado una alternativa para generar nuevos emprendimientos, recibiendo a miles de turistas año a año. ¿Sería eso posible sin el cuidado, vigilancia y programas de conservación que lleva la CONAF adelante? Y así podemos hablar de la Reserva Nacional Laguna Parrillar, del potencial aún no dimensionado a nivel turístico del Parque Nacional Pali Aike, el Monumento Natural Cueva del Milodón y tantas otras áreas silvestres protegidas que se encuentran bajo la administración de Conaf y que hoy constituyen casi un 60% del territorio regional.

Y no dejemos de lado la labor de combate de los incendios forestales, la decisión de implementar brigadas en Tierra del Fuego, zona donde las alertas aumentaron durante esta temporada. ¿O acaso podríamos estar hablando del Parque Nacional Torres del Paine sin la acción de un equipo organizado que fue capaz de controlar los megaincendios del año 1985, 2005 y 2011?

Sumemos a esto, la labor de arborización que realizamos, entregando arbolitos a la comunidad, generando proyectos de restauración ecológica y arborización comunitaria; la fiscalización para evitar la tala ilegal de árboles, y así, tantas otras que hablan por sí solas de lo imprescindible que ha sido una institución de estas características.

Conaf, en unos años más, dejará de existir como la conocemos hoy. Las áreas silvestres protegidas pasarán a ser administradas por el Ministerio de Medio Ambiente y la institución se convertirá en un servicio forestal a cargo de la arborización, fiscalización y combate de incendios forestales.

Entonces, será el momento de aplaudir de pie a esta institución llamada Corporación Nacional Forestal-CONAF que nació un 13 de mayo de 1970 con la misión de hacerse cargo de una parte importante del desarrollo regional y nacional.